



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Consejo Académico

RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 001 DE 2013
(Enero 30)

Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en los CERES y Municipios en Convenio, establecido mediante Resolución Académica N° 117 de 2012

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 en su artículo 25, numeral 7, establece como función del Consejo Académico la de aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado.

Que la Resolución Académica N° 089 de 2012, estableció el calendario académico para el primero y segundo periodo académico año 2013 para los programas académicos en Villavicencio y en los CERES y Municipios en convenio.

Que mediante la Resolución Académica N° 117 de 2012, se modificó el calendario para el primer período académico del año 2013 de los programas académicos ofrecidos en los CERES y Municipios en convenio.

Que el Consejo Académico reunido en sesión N° 001 del 30 de enero de 2013, estudió la solicitud del director del IDEAD, para atender la petición hecha por algunos coordinadores de los CERES y Municipios en convenio, consideró necesario modificar el calendario académico para el primer período de 2013 en lo relacionado con la ampliación de las fechas de inscripciones matrículas ordinarias y extraordinarias en los CERES y Municipios en Convenio.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Modificar la Resolución Académica N° 117 de 2012, por la cual se establece el período de inscripciones y matrículas para los CERES y Municipios en Convenio, así:

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DE 2013

| | |
|----------------------------|---|
| Inscripciones | Hasta el 08 de febrero de 2013 |
| Matrículas ordinarias | Del 01 de febrero al 08 de febrero 2013 |
| Matrículas extraordinarias | Del 09 febrero al 15 de febrero de 2013 |



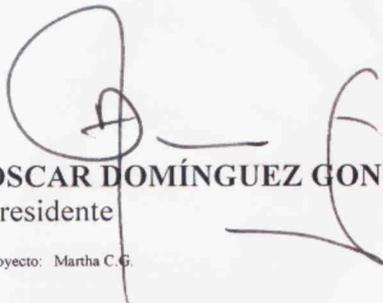
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Consejo Académico
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 001 DE 2013
(Enero 30)

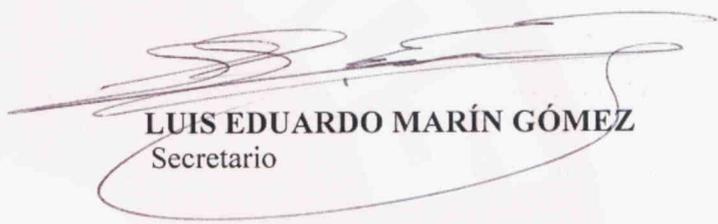
Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en los CERES y Municipios en Convenio, establecido mediante Resolución Académica N° 117 de 2012

ARTÍCULO 2. DISPONER que la presente Resolución Académica rija a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 30 días del mes de Enero de 2013.


ÓSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Presidente
Proyecto: Martha C.G.


LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ
Secretario

